

## Profesores esperan aprobación de proyecto de convivencia antes de fin de año

**P**rofesores esperan la aprobación de proyecto de convivencia antes de fin de año. Tanto la presidenta regional del gremio, Alicia Aguilante, como el presidente nacional, Mario Aguilar, coinciden en que la situación en los colegios es crítica, y que no pueden esperar más para que se implementen soluciones concretas.

Alicia Aguilante planteó que "la violencia en las escuelas está afectando gravemente el quehacer pedagógico. Ser profesor se está transformando en una profesión de alto riesgo", advirtió.

Aguilante subrayó que el proyecto de Ley de Convivencia Escolar y Buen Trato y Bienestar Educativo debe ser aprobado cuanto antes, pero con modificaciones que permitan su implementación inmediata. "No podemos permitir que se tarde un año en poner en marcha una ley tan crucial; la situación actual no lo permite".



Este es parte del petitorio levantado por los profesores en la última marcha.

En este contexto, el presidente nacional del gremio, Mario Aguilar, respaldó las declaraciones de Aguilante, enfatizando que el Ministerio de Educación ha reconocido la

magnitud de la movilización docente. Para el dirigente, este reconocimiento es un indicio claro de la urgencia con que deben abordarse los problemas que afectan al gremio.

Aguilar hizo especial hincapié en que la aprobación del proyecto de Ley de Convivencia Escolar es una prioridad absoluta y debe concretarse antes de fin de año. "No sirve de nada promulgar una ley si esta entra en vigor un año después. La urgencia de la situación requiere que los plazos se acorten al mínimo posible", afirmó. Aguilar insistió en que los docentes están agotados de tantas reuniones y conversaciones sin resultados tangibles, y que esperan acciones concretas del gobierno.

Además de la Ley de Convivencia Escolar, Aguilar abordó el tema de la deuda histórica, donde el Ministerio de Educación se comprometió, otra vez, a presentar una propuesta concreta durante la primera quincena de septiembre, con el objetivo de iniciar el proceso legislativo para resolver esta situación. /LPA

ROBERTO MATURANA